

Lobos, 24 de Julio de 2007.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S / D

Ref.: Expte. N° 160/2006 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-6394/06 del D.E.M.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2356**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El Expediente N° 160/2006. Iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio entre la Municipalidad y la Secretaría de Empleo, para fortalecimiento del servicio de empleo municipal; y

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Lobos, está trabajando eficientemente en lo referente al trabajo digno.-

Que las vías de comunicación, asesoramiento, información, entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Lobos, se encuentran en permanente contacto.-

Que desde el punto de vista “social”, este Convenio, favorece la reubicación de los distintos puestos de trabajo.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N° 2356

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Convenio N° 187 suscripto el 17 de noviembre de 2006, entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, representado por el Secretario de Empleo, Lic. Enrique Deibe, y la Municipalidad de Lobos, representada por el Sr. Intendente Municipal, Profesor Gustavo Rubén Sobrero con el objeto de ejecutar y cumplir las prestaciones para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Empleo.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

FIRMADO: MARIA CRISTINA PREVE – Presidenta del H.C.D.
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-